

Kane Moon (SBN 249834)
Correo electrónico: *kmoon@moonlawgroup.com*
Lilit Ter-Astvatsatryan (SBN 320389)
Correo electrónico: *lilit@moonlawgroup.com*
Jamie C. Osganian (SBN 357626)
Correo electrónico:
josganian@moonlawgroup.com
MOON LAW GROUP, PC
725 S. Figueroa St., piso 31
Los Angeles, California 90017
Teléfono: (213) 232-3128
Fax: (213) 232-3125

Abogados del Demandante EDGAR YUNUEN
ESTRADA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE CALIFORNIA
PARA EL CONDADO DE MONTERREY

EDGAR YUNUEN ESTRADA,
individualmente,
y en nombre de todos los demás que se
encuentren en una situación similar ,

Demandante ,

v.

ELKHORN PACKING CO., LLC, una
sociedad limitada
sociedad de responsabilidad civil; y HACE
del 1 al 10,
Incluido

Acusados .

N.º de caso: 21CV004015

*[Asignado a todos los efectos al Honorable
Thomas W. Wills, Departamento 15]*

**DECLARACIÓN DE EDGAR YUNUEN
ESTRADA EN APOYO A LA APROBACIÓN
DEL ACUERDO DE ACCIÓN PAGA**

*[Presentado con el Aviso de Moción del
Demandante y el Memorándum de Puntos y
Autoridades, la Declaración Kane Moon, la
Declaración del Administrador Jodey Lawrence,
la Orden [Propuesta] y la Sentencia [Propuesta]]*

AUDIENCIA DE APROBACIÓN DE PAGA:
Fechas: 20 de junio de 2025,
27 de junio de 2025, o
28 de julio de 2025
Hora: 8:30 a.m.
Departamento.: 15

Denuncia presentada: 28 de diciembre de
2021
FAC Presentado: 21 de marzo de 2022
Fecha del juicio: 3 de septiembre de 2025

DECLARACIÓN DE EDGAR YUNUEN ESTRADA

Yo, Edgar Yunuen Estrada, declaro lo siguiente:

1. Soy el demandante nombrado en este caso. Soy un ex empleado del Demandado Elkhorn Packaging Co., LLC ("Demandado"). Como tal, tengo conocimiento personal de, o estoy informado y creo, los siguientes hechos aquí expuestos. Si me llamaran como testigo, podría testificar y testificaría competentemente sobre lo siguiente:

FONDO

2. Soy de nacionalidad mexicana y trabajé para el demandado como "trabajador de campo" desde aproximadamente marzo de 2019 hasta septiembre de 2021 y fui clasificado como no exento durante todo mi empleo. Yo y otros empleados aseguramos nuestros puestos con el demandado a través del programa de visas H-2A y trabajamos para el demandado por temporadas. El demandado nos proporcionó a mí y a otros empleados alojamiento y comida como parte de nuestro empleo.

3. Durante mi empleo, las prácticas de salarios y horas del demandado colocaron a los empleados, incluyéndome a mí, en desventaja. Por ejemplo, no me pagaban por todas las horas que trabajaba fuera del horario laboral, y no podía tomar períodos de comida y descanso oportunos e interrumpidos.

4. Como resultado de las prácticas de salarios y horas del demandado, creo que yo y los otros empleados del demandado hemos sufrido salarios no pagados. En consecuencia, he presentado esta acción representativa en mi nombre, en el de todos los demás empleados que también están o fueron en algún momento clasificados como no exentos durante su empleo con el Demandado y en el Estado de California.

5. Mi objetivo al presentar esta demanda era recuperar sanciones civiles en mi nombre, en el de otros empleados agraviados y en el del estado de California y, lo que es más importante, poner fin a lo que creo que son prácticas ilegales por parte del demandado.

6. Este caso se presentó hace más de tres años, y en ese tiempo, nunca he pedido ser relevado de mi papel como representante de PAGA. Por el contrario, me he puesto a disposición siempre que mis abogados han querido discutir aspectos de mi empleo por parte del demandado, y sigo comprometido a

llevar este asunto hasta el final.

RAZONABILIDAD DEL PAGO DEL SERVICIO

7. He revisado y consultado con mis abogados sobre el Acuerdo de Conciliación de PAGA (el "Acuerdo") en este caso. No soy contador, pero generalmente entiendo que hay factores y riesgos que deben tenerse en cuenta al evaluar un acuerdo. Creo que este Acuerdo es justo, adecuado y razonable y, por lo tanto, recomendaría que el Tribunal lo apruebe.

8. De conformidad con el Acuerdo, solicito un pago de servicio por la cantidad de \$5,000.00 como Representante de PAGA, además del pago individual que recibiré por separado a cambio de una liberación general de conformidad con la sección 1542 del Código Civil de todas las reclamaciones conocidas y desconocidas y la desestimación del procedimiento de arbitraje individual del Demandante pendiente ante el Caso AAA 01-23-0005-0394. Entiendo que este pago del servicio está sujeto a la aprobación del Tribunal. Creo que este laudo es una compensación justa para mí por iniciar y ayudar a procesar este caso, por mi esfuerzo y tiempo en este caso, y por los riesgos sustanciales que asumí con respecto a aceptar ser el demandante nombrado en este caso, incluido el impacto negativo que este papel puede tener en mi futura empleabilidad.

9. Mi participación comenzó con llamar la atención de mis abogados sobre ciertos problemas que están involucrados en este asunto y explicar los antecedentes fácticos que se utilizaron para procesar las reclamaciones en este caso. Por ejemplo, proporcioné a mis abogados y revisé con ellos los documentos que tenía en mi poder de mi empleo por el demandado, incluidos mis recibos de pago. Les expliqué esos documentos y hechos relacionados a mis abogados para ayudarlos en su análisis de los reclamos y si debían presentar una demanda. También proporcioné a mis abogados conocimiento de primera mano sobre las operaciones comerciales del demandado y sus prácticas de salarios y horas, tal como entiendo que son. También ayudé a identificar a posibles testigos, como antiguos compañeros de trabajo, que también podrían haber sido de ayuda.

10. Mis esfuerzos continuaron después de que se presentó la demanda. Por ejemplo, seguí buscando posibles testigos y documentos relacionados con mi empleo. Ayudé a mis abogados con la preparación de este litigio y estaba preparado para estar disponible para cualquier declaración. También

me puse a disposición para las dos mediaciones de día completo que resultaron en el Acuerdo, y revisé minuciosamente los términos del acuerdo con mis abogados antes de firmar el Acuerdo.

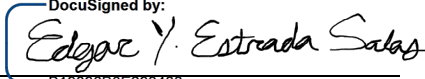
11. He asumido un riesgo duradero al procesar este caso. Por ejemplo, debido a que es tan fácil buscar información en línea en estos días, me enfrento a un mayor riesgo de que futuros empleadores puedan descubrir información sobre esta demanda y tener una reacción negativa al enterarme de que demandé a mi antiguo empleador en nombre del estado de California. Una búsqueda de mi nombre revelaría esta acción representativa de PAGA y, como resultado, muchos empleadores pueden renunciar a contratarme. Esto dificultaría la obtención de empleo en el futuro o el cambio de trabajo para obtener una mejor oportunidad.

12. He dedicado una cantidad sustancial de mi tiempo, tanto antes de que se presentara esta demanda como durante su litigio, para garantizar un resultado justo para los Empleados Agraviados y el Estado de California. Esto implicó comunicaciones y participación continuas con mis abogados durante el curso de este caso. En total, creo que he pasado al menos 25 a 30 horas ayudando a mis abogados con este caso.

13. Me alegro de haber tenido la oportunidad de representar al Estado de California en esta demanda y de haber podido recuperar dinero para mis compañeros Empleados Agraviados a través del Acuerdo.

Declaro bajo pena de perjurio, bajo las leyes del Estado de California, que lo anterior es verdadero y correcto.

Ejecutó esto May 30, 2025 en Los Ángeles, California.

DocuSigned by:


Edgar Yunuen Estrada, "Declarante"